

LA NO EXPRESIVIDAD DE LAS ACCIONES BÁSICAS¹

Esteban Caviedes*
esteban.caviedes@gmail.com
Universidad Nacional de Colombia

Resumen: En este escrito presento un argumento a favor de una teoría causal de la acción, a partir de una crítica a la concepción de ‘acción’ como ‘expresión’ propuesta por Charles Taylor. Para ello, analizaré la noción de ‘expresión’ con el fin de mostrar que las ‘acciones básicas’ –aceptadas por los causalistas– no constituyen ‘expresiones’: este tipo de acciones no muestra, por decirlo así, todo lo que hay. Ahora bien, en tanto que la noción de acción básica parece dar pie a un dilema señalado por Carlos J. Moya, mostrar que tal dilema no representa una amenaza para las acciones básicas evidencia la robustez de esta noción: de esta manera, si bien entender la Acción en términos causales no resuelve ‘el problema de la brecha’, se concluye que no es posible objetar una teoría causal de la Acción apelando a la noción de ‘expresión’.

Palabras claves: Acción, agencia, expresión, suceso, transparencia mental.

Abstract: Based on a critique to the notion of ‘action’ as ‘expression’ proposed by Charles Taylor, this paper aims to show an argument in support of a causal theory of action. I will analyze Taylor’s notion of ‘expression’ in order to show that ‘basic actions’ –accepted by causalists– do not constitute ‘expressions’: this type of action does not show, so to speak, everything there is. As far as the notion of basic action seems to give rise to a dilemma, as pointed out by Carlos J. Moya, to show that such a dilemma does not in fact represent a threat to basic actions demonstrates the robustness of the notion of basic actions. Even if understanding the Action in causal terms does not solve ‘the problem of the gap’, it follows that it is not possible to object to a causal theory of Action appealing to the notion of ‘expression’.

Keywords: Action, agency, expression, event, mental transparency.

I

Una teoría intencionalista –o lógica– de la Acción² concibe a ésta como lógicamente re-

1 Agradezco a J. Andrés Parra G., Luis E. Hoyos J. y a un comité anónimo de *Saga* por sus comentarios y sugerencias a versiones previas de este ensayo. Una de tales versiones –bajo el título “La no expresividad de las acciones básicas: Una breve defensa de una teoría causal de la acción”– fue presentada en el “Foro Distrital de Estudiantes de Filosofía Uniminuto 2012. Filosofías y realidad histórica. Repensando mundos posibles desde la tierra del dorado” (1 y 2 de octubre de 2012).

2 Hablaré de ‘acción’ cuando me refiera a: (i) una acción en particular *en relación con otras* –p.ej., girar el pomo de una puerta *para entrar* a un cuarto, *llevarse* un tenedor a la boca *para comer*, sacar un bolígrafo del bolsillo *para escribir*, etc.; (ii) a una acción particular que, *en principio, parece ser ella misma lo único que el agente tiene como fin llevar a cabo* –p.ej., mascar chicle por ese solo hecho, rascarse distraídamente con la mano, etc.–. Por otra parte, (iii) utilizaré ‘Acción’ para referirme a aquella, por decirlo así, ‘acción global’ que requiere de varias acciones *en su ejecución* –p.ej., conducir un auto, preparar una comida, lavar ropa, etc.–. La diferencia entre (i) y (iii) consiste en que con (i) hago referencia a una acción particular, inscrita en una cadena de acciones cuyo *conjunto* también suele ser llamado ‘acción’ y al que aquí rotulo bajo (iii). Así, la *Acción* de conducir un auto, por ejemplo, requiere de varias *acciones* –encender el auto (lo que a su vez precisa de: insertar la llave en el motor de arranque, girarla, acelerar lentamente), acelerar, frenar, utilizar adecuadamente las luces y la caja de cambios, etc.–, de manera que la *Acción no es ontológicamente una*, sino el compuesto

lacionada con la *intención* (i.e., Acción e intención no son lógicamente independientes). Por ello, la pregunta que rige el proyecto intencionalista es: ¿cómo determinar que una Acción es una Acción intencional?

Teniendo en mente la distinción, hecha por von Wright, entre *resultados y consecuencias* de una Acción³, lo anterior quiere decir que materializar una intención –‘hacer’– no es algo distinto que llevar a cabo una Acción –‘hacer algo’–. Dicho de otro modo, los resultados de una Acción –mas no sus consecuencias– son un rasgo *intrínseco* de ella (cf von Wright)⁴. Así mismo, quienes defienden una teoría de este tipo afirman que la Acción es intencional siempre y cuando se la describa bajo la descripción adecuada (cf Anscombe §19: 75-76). Por ejemplo, un hombre (X) puede tocar el timbre de la casa de un amigo (W) con la intención de avisarle de su llegada pero no con la intención de despertarlo, siendo el caso de que W está haciendo la siesta⁵. Así, la Acción de X es intencional bajo la descripción ‘X está avisando de su llegada’, pero no si se la describe como ‘X está despertando a W’, a pesar de que esto sea una consecuencia de su Acción. Ahora bien, una persona puede tener la intención de hacer algo pero no llevarlo a cabo o, también, puede hacerlo, haciendo efectiva así su intención. Esto permite afirmar la diferencia entre la intención *de* realizar una acción y la intención *en* la Acción. Así, siguiendo el ejemplo anterior, X tiene la intención *de* visitar a W y, por ello, *en* su tocar el timbre de la casa de W tiene la intención de avisarle de su llegada; pero podría ser el caso de que X tuviera la intención *de* visitar a W y un asunto imprevisto urgente impidiera su visita, de manera que X se vería forzado a no hacer nada *en* procura de tal visita.

En cualquiera de los dos casos, afirmaría un intencionalista, las razones que alguien posee para hacer lo que hace –o para lo que piensa hacer en el futuro– son su intención y, por tanto, la intención constituye el indicador epistemológico de que un movimiento corporal es una



de varias acciones de tipo (i). Por otra parte, por ejemplo, mascar chicle sólo por el hecho de mascararlo y sentir su sabor –y no para distraerse debido a un estado de aburrimiento, o para hacer una burbuja, o para irritar a alguien a quien no le gusta ver a otros mascar chicle–, parece constituir una única acción sin relación con otras, de manera que bajo (i) y (ii) la acción es ontológicamente *una*, que no se compone de otras acciones, siendo la razón para distinguirlas que las acciones tipo (i) hacen parte de una cadena de acciones, en tanto que las de tipo (ii) no. Ahora bien, en tanto que una ‘Acción’ se compone de ‘acciones’, utilizaré ‘Acción’ como una manera de abarcar los tres tipos de acciones que he distinguido aquí y para no sobrecargar el texto con aclaraciones acerca de qué tipo de acción estoy hablando. En los casos en que me refiera solamente a una acción tipo (i) o tipo (ii), usaré ‘acción’; el contexto también será suficiente para discernir a cuál tipo de ‘acción’ me refiero.

3 Tal distinción es expuesta por von Wright de la siguiente manera:

“[e]s conveniente distinguir entre *hacer cosas* [doingthings] y *ocasionar* [o dar a lugar –E.C.–] cosas [bringingabout-things] y, por lo tanto, entre la habilidad de hacer y la habilidad de ocasionar. Al *hacer* [doing] ciertas cosas ocasionamos [bringingabout] ciertas otras. Por ejemplo, al abrir una ventana permitimos que entre aire fresco a la habitación (ocasionamos la ventilación), o bajamos la temperatura, u ocasionamos que una persona en la habitación se sienta incómoda, empiece a estornudar y, eventualmente, le dé un resfrío. Lo que, entonces, de esta manera ocasionamos, son los efectos de nuestra acción. Lo que hacemos es la causa de esos efectos. A la causa también la llamaré el *resultado* y a los efectos las *consecuencias* de nuestra acción” (von Wright 66). De esta manera, “[l]a cosa hecha es el resultado de la acción; la cosa dada a lugar es la consecuencia de una acción” (von Wright 67; cursiva mía).

4 Una explicación más detallada de este punto se encuentra en von Wright (66-68) y también en Hoyos (§12).

5 Asumiré aquí, y a lo largo de este escrito, la cláusula *ceterisparibus*: en este ejemplo, se supone que X no sabe que W está durmiendo, que X puede tocar el timbre, que la puerta está cerrada, que el timbre funciona, etc.

Acción. Teniendo en cuenta lo anterior, y dado que no parece haber acciones particulares que constituyan instancias de leyes —mediante las cuales los agentes ‘obtengan’, por decirlo así, sus razones para actuar—, para un intencionalista las Acciones solamente se pueden *justificar* —mediante razones—.

II

Por su parte, una teoría causalista de la Acción considera que ésta es explicable mediante *causas*, tal como se podría explicar cualquier otro suceso natural: por ello, un causalista afirmaría que existen razones para las Acciones y que dichas razones conforman su causa. La pregunta que trata de responder el causalismo es, por tanto: ¿en qué casos un suceso es una Acción?

Siguiendo a Davidson, *racionalizar* una Acción consiste en dar una razón —la cual es una condición necesaria y suficiente de tal Acción—, lo cual se logra al poder mostrar una ‘razón primaria’ para tal Acción:

Siempre que alguien hace algo por una razón [...], él puede ser caracterizado como (a) teniendo alguna clase de pro-actitud hacia acciones de cierto tipo y (b) creyendo [...] que su acción es de ese tipo [...]. Dar la razón de por qué un agente hizo algo es frecuentemente un problema de mencionar la pro-actitud (a) o la creencia relacionada con ella (b) o ambas; permítaseme llamar a este par la *razón primaria* de por qué el agente realizó la acción (Davidson 2002a 3-4).

La razón primaria, por tanto, no es más que el compuesto entre un factor volitivo (a) y uno doxástico (b), compuesto que constituye el punto de partida de toda Acción. A primera vista, esta propuesta resulta bastante plausible: si X *quiere* avisar de su llegada a su amigo y *cree* también que tocar el timbre de la casa de éste es una manera efectiva de hacerlo, entonces tocará el timbre en cuanto llegue a la casa de W. El objetivo de Davidson con esto es mostrar, en contra de los intencionalistas, que la razón de una acción es lógicamente independiente de la acción efectuada. La forma en que Davidson demuestra esto se ve claramente al analizar las condiciones de verificación de, p.ej., “quise encender la luz” y “encendí la luz”, así como la referencia de cada uno de tales enunciados. En efecto, el primer enunciado solamente constituye una razón para haber llevado a cabo el suceso, en tanto que el segundo se verifica viendo si el suceso tuvo lugar *yes, además*, una razón para el primero: es decir, encendí la luz *porque* quería —o debía, o necesitaba, etc.— hacerlo (cf. Davidson 2002a 4-5).⁶

6 Otro problema en una teoría intencionalista lo compone el problema de la opacidad semántica, el cual Davidson ilustra con el siguiente ejemplo:

“Hamlet intencionalmente mata al hombre detrás de las arras, pero inintencionalmente [*notintentionally*] mata a Polonio. Pero Polonio es el hombre detrás de las arras, y así el asesinato del hombre detrás de las arras llevado a cabo por Hamlet es idéntico con el asesinato de Polonio a manos de Hamlet” (Davidson 2002b46).

Una explicación intencionalista se vería forzada a admitir que la acción efectuada por Hamlet es, a la vez, intencional y no intencional. En cambio, la explicación causalista logra mostrar la invalidez de la sustitución (‘matar al hombre detrás de las arras’ por ‘matar a Polonio’) al distinguir entre los aspectos intensionales y extensionales de la Acción de Hamlet. Con esto, Davidson ha mostrado que el problema de la intención es sólo una parte de un problema más grande, y del cual una teoría causalista pretende dar cuenta, a saber, el de la agencia —i.e., ¿cómo determinar la marca que hace de las Acciones de un agente precisamente *sus* Acciones? (cf. Davidson 2002b48)—. No obstante, analizar la



Sin embargo, a pesar de este análisis, la teoría causalista lleva al ‘problema de la brecha’ que, de manera general, Searle enuncia de la siguiente manera:

[1]a brecha es aquel rasgo de la intencionalidad consciente por el que los contenidos intencionales de los estados mentales no se experimentan por el agente como algo que establece condiciones causalmente suficientes para decisiones y acciones, incluso en los casos en los que la acción es parte de las condiciones de satisfacción del estado intencional [...] ocurre también cuando la intención previa no establece una condición causalmente suficiente para una acción intencional, y la iniciación de un proceso intencional extendido en el tiempo no establece condiciones suficientes para su continuación o finalización (Searle 84).

En otras palabras, el problema surge debido a que un sujeto puede tener una razón primaria para llevar a cabo una determinada Acción pero, en tanto que ésta se haya extendida en el tiempo, puede que el agente: (a) no la lleve efectivamente a cabo —de manera que existe una brecha entre la razón primaria que un agente tenga y la Acción que lleve, o no, a cabo—; o (b) puede ser inducido a hacer algo, experiencia que reconoce como distinta a haberla hecho él mismo (cf. Searle 85). La razón primaria ofrecida por Davidson no parece entonces llenar las brechas, de manera que tal problema empaña la explicación causalista⁷.

III

Para Taylor, “una expresión hace manifiesto algo en una encarnación” (Taylor 77). Con el fin de averiguar qué quiere decir con esto se puede usar el siguiente ejemplo. Una persona pasa cerca a un edificio y ve que está lo suficientemente inestable como para afirmar que pronto caerá. Poder afirmar esto no depende tanto de las características propias de un edificio inestable como del hecho de que todas ellas están conectadas lógicamente con aquello que se denomina ‘inestabilidad’. En este caso, la persona ve Y —la caída inminente del edificio— a partir de X —la interconexión lógica de las características que aquél presenta— sin necesidad de *inferir* Y de X: es evidente para la persona que el edificio está por colapsar. Hacer esto es lo que Taylor llama una “lectura fisiognómica” (cf. Taylor 78). Ahora bien, es claro que existe una diferencia entre un edificio que va a caer y uno que está cayendo *de facto*. En el primer caso, la lectura fisiognómica solamente permite decir qué va a suceder con el edificio, mientras que en el segundo caso se puede decir que la *inestabilidad* del mismo está ‘encarnada’ en él, debido a que, justamente, el edificio *está* cayendo: su caída es, por tanto, expresión de su inestabilidad. Así, la diferencia entre los dos casos anteriores estriba en que en el segundo se muestra ‘todo lo que hay’: no hay que buscar ‘por fuera’ —por así decir— de la expresión. Lo anterior puede precisarse como sigue. Dado que en el primer caso es posible

respuesta causalista a tal problema excedería los objetivos y límites del presente trabajo, el cual no busca hacer más que una labor de clarificación conceptual.

⁷ Una explicación más detallada del problema, incluyendo la explicación de los tres tipos de brecha —que no abordo aquí—, se encuentra en Searle (2000). La existencia misma de las brechas da lugar a un debate interesante, por cuanto es posible argumentar, contra lo que mantiene Searle, que ellas son de tipo epistemológico y no ontológico. No obstante, esta discusión no influye de manera decisiva en el presente trabajo.



hacer una lectura fisiognómica para saber qué va a ocurrir, ella sólo es condición necesaria –pero no suficiente– de un evento posterior: tal tipo de lectura únicamente permite ver –o leer–, de manera que “lo que se presta aquí a esa lectura tiene que ver simplemente con lo que podemos ver sin dudar” (Taylor 80). En cambio, en el segundo caso, no basta con que se pueda hacer una lectura fisiognómica, se necesita, además, que *todo* lo que se expresa en lo que se ve sea genuino y se agote en la expresión que se observa. Así, no se requiere más que la expresión misma para saber de qué es expresión –i.e., qué es lo que expresa–. En palabras de Taylor, “[l]o esencial aquí es que concebimos el objeto expresivo no sólo como si nos permitiera ver algo, sino, en cierto sentido, como si *dijera* algo” (Taylor 80; cursiva mía).

El análisis anterior explica lo que es una expresión. Es necesario ver ahora cómo tal análisis empata con una concepción de la Acción como expresión, en tanto que el objetivo de Taylor consiste en examinar qué quiere decir el que “[l]a expresión natural del querer es el intento de obtener”⁸. Taylor afirma que:

[L]a cuestión no es si los deseos pueden ser causas de las acciones que explican. Lo son, sin lugar a dudas. La idea, antes bien, es que no es posible identificarlos sin referencia a las acciones que tienden a producir. Y esta conexión proporciona la base para ver las acciones como ‘expresiones naturales’ del deseo en un sentido más fuerte (Taylor 88).

Dicho de otra manera, Taylor afirma aquí que Acciones y deseos no se pueden desligar lógicamente, de manera que un análisis de la Acción no puede partir de otra cosa distinta a la Acción misma, contrario a lo que sostiene el causalismo (cuyo punto de partida son las razones primarias). Su propuesta, por tanto, se inscribe dentro de una teoría lógica de la Acción. Esto queda más claro con el ejemplo del jarrón Ming propuesto por Taylor⁹: si bien se puede tener una razón primaria para llevar a cabo una Acción, efectuar ésta puede deberse a algo distinto de tal razón, *i.e.*, la razón primaria no es suficiente para efectuar la Acción. Así, los casos denominados ‘cadenas causales desviadas’, como el del jarrón Ming, muestran:

[Q]ue la relación entre la acción y el deseo no puede analizarse con una categoría general de la causa que también sea aplicable a los seres inanimados. Antes bien, podemos ver que lo faltante en el caso desviado es justamente esa relación entre deseo y acción que decido denominar ‘expresión’ (Taylor 89).

Considerar la acción como expresión consiste en la solución al problema de la brecha, por cuanto no es necesario ver cómo se pasa de las razones primarias a las Acciones, ya que si éstas constituyen *expresiones* del deseo, no hay una relación causal entre dos ‘cosas’: actuar

8 La formulación original, y más famosa, es de Anscombe: “[e]l signo primitivo de querer es *tratar de obtener*” (Anscombe §36: 124).

9 Taylor formula su ejemplo de la siguiente manera: “tengo grandes deseos de romper su jarrón Ming para darle su merecido por todo el mal que usted me ha hecho. Este poderoso deseo destructivo me pone tan nervioso que el jarrón se me escapa de las manos y se estrella en el suelo” (Taylor 89). De nuevo, no es necesario decir, entre otras cosas, que el jarrón se rompe: recuérdese la cláusula *ceterisparibus*.



siempre supone una intención *en* la Acción¹⁰, y tener una intención en esta forma es, por lo menos, tratar de conseguir lo que se quiere. En palabras de Taylor:

[C]uando actúo sin coacciones ni reticencias, la conciencia de mi deseo siempre debe incluir la conciencia de que actúo de ese modo, y puede consistir sólo en ella. Pero como la conciencia de mi deseo no es un síntoma separable sino algo esencial a él y forma parte del hecho de tener un deseo, ocurre otro tanto con la conciencia de mi acción sin coacciones (...). [L]a conciencia de lo que quiero es inseparable de la conciencia de lo que hago (Taylor 91).

Ahora bien, al decir de la Acción que es una expresión, Taylor le imprime un carácter especial: no se puede decir que algo constituya una expresión si no hay alguien a quien le sea expresado algo. Por tanto, que la Acción sea expresión también significa que ella *comunica* el deseo: debe darse, entonces, en un contexto intersubjetivo (*cf* Taylor 94-95).

IV

Uno de los puntos que Davidson y otros defensores de una teoría causal de la acción aceptan consiste en la noción de 'acción básica', inicialmente propuesta por Arthur C. Danto. Danto define las acciones básicas como aquellas acciones "que un hombre, al realizar alguna, no la causa *realizando alguna otra acción* que se relacione con aquélla como la causa con el efecto" (Danto 46/9; cursiva mía)¹¹. Dicho de otro modo, tengan o no causas, las acciones básicas no son *efectos* de ninguna otra acción. Las acciones básicas son, entonces, acciones que eventualmente podrían causar otras Acciones, pero ellas, en el mismo sentido, no son causadas, ya que quien las efectúa no debe efectuar *una acción distinta a ellas mismas* para poder llevarlas a cabo. El argumento presentado por Danto para inferir la existencia de las acciones básicas se puede resumir así: una Acción —así como sus consecuencias— *debe* empezar con una acción básica, ya que de lo contrario habría un regreso al infinito y nunca se llevaría a cabo ninguna Acción; ahora bien, como es un hecho que continuamente se llevan a cabo Acciones en el mundo, necesariamente debe haber un punto con el cual comiencen, a saber, la acción básica (*cf* Danto 50-51/15). La pertinencia de este tipo de acciones, entonces, estriba en que ellas constituyen el origen, en cuanto acción, de cualquier Acción. Así, por ejemplo, estoy sentado escribiendo este ensayo y me dan ganas de tomar agua. Quiero tomar agua. De manera que me levanto, corro la silla un poco hacia atrás, camino hasta la puerta del estudio, giro el pomo de la puerta, abro ésta, camino hasta el grifo, tomo un vaso, lo acerco al grifo, abro el grifo, espero a que se llene el vaso, cierro el grifo, levanto el vaso hasta mi boca, derramo la cantidad suficiente de agua en ella y trago el agua¹². Todo este proceso, que puede denominarse la 'Acción de tomar agua', es una serie de acciones, resultados y consecuencias de esas acciones: en efecto, la acción de abrir la puerta, por ejemplo, tiene como resultado que la puerta quede abierta y la consecuencia de que entre aire fresco y ruido al interior del

10 Sobre la diferencia entre la intención *de* realizar una acción y la intención *en* la acción ver, *supra*, §1.

11 En las citas tomadas de Danto se observan dos números de página: el primero hace referencia a la versión en el original inglés, en tanto que el segundo remite a la traducción en español.

12 El ejemplo de "Hríe" propuesto por Danto ("M" en el original inglés, *cf* Danto 47, 48, 56-57/10, 11-12, 23) es, a mi entender, problemático. Y su ejemplo de mover un brazo no hace énfasis en el carácter básico de esta acción, ya que no presenta una acción global de la que mover el brazo constituya el punto de partida (*cf* Danto 50/14). El ejemplo que he propuesto aquí está basado en el que se encuentra en Hoyos (24-25).



estudio. Sin embargo, al descomponer causalmente la 'Acción de tomar agua' en las distintas acciones que la componen, hay una que no ha tenido como base el resultado o la consecuencia de una acción previa —como sí lo ha tenido el levantar el vaso que previamente había sujetado o como ocasionar que entre el aire al estudio al abrir la puerta—: cuando me levanto de la silla, no puedo decir que me levanto habiendo ocasionado mi levantar al contraer algunos músculos y estirar otros, porque eso no es algo que yo haga. Simplemente, me levanto.

Ahora bien, ¿cabe cobijar las acciones básicas bajo la noción de 'expresión'? Dicho de otro modo, ¿cumplen las acciones básicas los requerimientos de la expresión, de manera que puedan ser catalogadas como acciones? Considero que no. En primer lugar, es difícil ver cómo una acción básica muestra 'todo lo que hay': si una acción básica es una acción, ella se hace con un fin que no se agota en ella misma —la acción básica se lleva a cabo para luego hacer otra cosa que no sólo no está expresada en la acción básica, sino que tampoco puede estarlo (de lo contrario, no sería una acción básica). La Acción que tuvo como origen una acción básica resulta inteligible sólo hasta que tal Acción ha sido efectuada, y no atendiendo meramente a la acción con que inicia. Así, por ejemplo, si quiero prender un bombillo ubicado en el techo simplemente subo el brazo y presiono el interruptor: el mero levantar el brazo no puede expresar *todo* lo que quiero hacer ya que, después de todo, levantar el brazo es condición necesaria para hacer muchas más cosas que sólo prender un bombillo. En segundo lugar, apelar al contexto en el que se da la acción tampoco resulta útil, ya que, por un lado, el contexto no hace parte de lo que cabe bajo la definición de expresión —lo que hace parte de ella es una potencial *comunicabilidad*— y, por otro lado, la acción básica es la *misma, ceteris paribus*, en *todos* los contextos en los que ella se lleve a cabo.

V

Frente al análisis anterior podría objetarse: o bien, (I) que las acciones básicas no son acciones y, por tanto, su no expresividad no menoscaba la propuesta de Taylor —la cual permitiría entonces hablar únicamente de acciones en el sentido (i) y de Acciones (*cf. supra*, nota 1)—, o bien, (II) que, a pesar de todo, las acciones básicas sí pueden hacerse por ellas mismas y no como origen de alguna otra Acción, de manera que sí poseen carácter expresivo y, por tanto, la propuesta de Taylor se mantiene.

Para ilustrar (I), se puede recurrir a una consideración propuesta por Moya (*cf. Moya 15-16*). No se puede decir que alguien ha movido su dedo a menos que tal miembro realmente haya experimentado un movimiento. Sin embargo, que el dedo de alguien se mueva no quiere decir necesariamente que ese alguien lo haya movido, puesto que el dedo pudo moverse a causa de un tic nervioso, un espasmo, o la picadura de un insecto, entre otras posibilidades. Debe entonces existir una diferencia entre:

(a) Alguien movió su dedo

(b) El dedo de alguien se movió



Claramente, siempre que (a) es verdadera, (b) también lo es, pero no a la inversa. Así, la diferencia entre ambos enunciados parece estribar en que en (a) es un agente quien lleva a cabo la acción, mientras que en (b) no. Ahora bien, en tanto que mover un dedo constituye en cualquier caso un suceso, el elemento de acción debe estar en el ocasionar [*bringing about*] tal suceso. Pero tal ocasionar tiene que incluir una acción —de lo contrario, no se estaría ocasionando nada—, de manera que con la acción básica no se habría detenido el regreso que se pretendía detener. Sin embargo, dado que no parece haber una acción previa para mover el dedo, nos encontramos con el siguiente dilema: o bien aceptamos que la causa del suceso es el agente mismo, o la causa del suceso es otro suceso, con lo cual quedamos muy cerca de disolver acciones en simples secuencias de sucesos. Moya anota que la primera opción no es falsa, pero tampoco va más allá de una simple e intuitiva concepción de la acción:

[D]ecir que en el actuar el agente es la causa de sus propias acciones no es muy diferente realmente de decir que actuar no es simplemente sufrir cambios, sino iniciarlos, lo cual es, a su vez, la misma noción de agencia que una teoría de la acción se supone debe clarificar. Causar las propias acciones no es una noción más clara que la de actuar (Moya 16).

Por consiguiente, es necesario recurrir a la segunda opción del dilema. De acuerdo a ésta, dado que (b) está lógicamente implicado por (a), y no parece haber una acción distinta al movimiento mismo del dedo que los distinga, estaríamos denominando como acción lo que en realidad es una secuencia de sucesos; la diferencia entre el par de enunciados, por tanto, estriba en la forma como denominaríamos tal secuencia: calificaríamos entonces a (a) como una secuencia normal en tanto que a (b) como una secuencia anormal (que se debe, p.ej., a un tic nervioso) (*cf.* Moya 16).

En lo concerniente a (II), tal objeción surge al tener en cuenta que uno de los puntos fuertes de Taylor consiste en la necesaria comunicabilidad inherente de nuestras Acciones: ellas tienen que ser expresiones genuinas manifestables ya sea para otros o para nosotros mismos (*cf.* Taylor 95). Por tanto, sin importar el contexto ni cuán simple sea la acción básica, el agente *siempre sabe* genuinamente qué deseo tiene para llevar a cabo la acción, de manera que una acción básica representa una expresión genuina por lo menos para el agente que la ejecuta.

VI

Creo que el dilema planteado por Moya puede resolverse de la siguiente manera. Si bien es cierto que toda Acción es un evento, una acción básica no se disuelve en una secuencia de ellos debido a que ella marca el límite entre lo que hace el agente como origen de toda Acción y lo que a éste le sucede para que pueda hacer lo que hace: mover la mano implica mover los tendones, y esto implica contraer las células, etc. Pero, aun así, el agente mueve su mano: el movimiento de tendones, la contracción de células, el metabolismo interior de éstas, son cosas que el agente no *hace* sino que le *sucedan*. Así, la diferencia entre tener un tic nervioso que ocasione el retraimiento de un dedo y el que alguien retraiga voluntariamente su dedo



se halla en que en el primer caso la persona no puede hacer nada para evitar lo que le sucede –incluso, puede que aunque trate de parar el tic no lo consiga–, en tanto que en el segundo caso el agente simplemente lleva a cabo su acción, *i e.*, experimenta un movimiento de tendones, una contracción de células, etc., pero no es que haga algo *para* que tales sucesos ocurran.

En cuanto a la objeción (II), creo que postular que un agente *siempre* sabe lo que quiere y, por tanto, que sabe siempre por qué hace lo que hace, conlleva aceptar de entrada la autotransparencia de la mente, lo cual no parece ser siempre el caso. Difícilmente diríamos que quien efectúa una acción básica lo está haciendo *sin* perseguir un fin ulterior, *i e.*, sin iniciar con ello una cadena causal de eventos (acciones, resultados y consecuencias) encaminada a algún fin. Alguien que suba el brazo por el solo hecho de subirlo nos parecería tonto, e inmediatamente pensaríamos que lo hace porque tal miembro se le durmió, porque quiere llamar nuestra atención, para molestarnos, para amagar que va a prender la luz, para ejemplificar lo que es una acción básica, o por algún otro motivo, pero no por el hecho mismo de subir el brazo. De ahí que, si bien la existencia de las acciones básicas es necesaria para poder emprender cualquier Acción y, por tanto, parece inapelable recurrir a ellas para poder individualizar alguna, afirmar que una acción básica se pueda hacer por sí misma supone la autotransparencia de la mente lo cual, de entrada, no es aceptable sin mayor discusión.

Por ello, resulta extraño el caso de que una acción básica sea llevada a cabo únicamente por ella misma: todas las acciones básicas, en tanto que acciones, se encuentran en relación causal con otras, ya sea que un agente sepa, o no, por qué hace lo que hace: la autotransparencia mental no tiene por qué ser nula, pero tampoco perenne; puede suceder en algunos casos y en otros no. Recuérdese, por ejemplo, el actuar del protagonista de *El corazón delator*. Un anciano tenía “un ojo semejante al de un buitre (...) celeste, y velado por una tela” (Poe 134), lo cual irritaba a tal punto al anónimo protagonista que éste decide matar al anciano. A pesar de que lo acechó durante una semana, lo mató y escondió muy bien sus restos, al principio del relato el protagonista reconoce que no sabe cómo entró en su mente la idea de matar al anciano: simplemente le daba miedo el ojo y gradualmente decidió matar a su poseedor (*cf.* Poe 134). Mediante este ejemplo quiero ilustrar que un agente puede, o no, tener clara (*i e.*, *saber*) la razón por la que hizo algo –si bien sólo reconozca esto *ex post facto*– pero, en cualquier caso, dado que actuó, su Acción (o acción) debió cumplir ciertas condiciones necesarias y suficientes: de lo contrario, el agente no hubiera podido efectuar su Acción. En tanto que el protagonista *quería* algo y *creía saber*, además, cómo conseguirlo, parece más completo analizar su acción en términos de razones primarias que considerarla solamente como una expresión¹³.

13 Considero que esto aplica también para casos en los que un agente no sabe, en estricto sentido, qué quiere y cómo conseguirlo. Por ejemplo, en el caso de Acciones llevadas a cabo por deseos inconscientes, a las que el agente atribuye de manera errónea una razón primaria en particular (y, por tanto, identifica erróneamente la intención de su Acción). Al respecto, *cf.* Freud (1973).



BIBLIOGRAFÍA¹⁴

ANSCOMBE, GERTRUDE E. M.

Intención (Trad. de Ana I. Stellino). Barcelona: Paidós-UNAM. 1991.

DANTO, ARTHUR C.

“Basic Actions”. En: A.R. White (Ed.). *The Philosophy of Action*. Oxford: Oxford University Press. 1968. pp. 43-58.

Acciones básicas (Trad. de J. A. Robles). México: Instituto de Investigaciones Filosóficas UNAM. 1981.

DAVIDSON, DONALD.

“Actions, Reasons, and Causes”. En: Davidson, Donald. *Essays on Actions and Events*. Oxford: Clarendon Press. 2002. pp. 3-19. [citado como: Davidson 2002a]

“Agency”. En: Davidson, Donald. *Essays on Actions and Events*. Oxford: Clarendon Press. 2002. pp. 43-61. [citado como: Davidson 2002b]

FREUD, SIGMUND.

“El ‘yo’ y el ‘ello’”. En: Freud, Sigmund. *Obras completas III* (Trad. de Luis López-Ballescros y de Torres). Madrid: Biblioteca nueva. 1973. pp. 2701-2728.

HOYOS, LUIS E.

“Causa y acción”. En: Hoyos, Luis E. *Persona razón y sociedad y otros ensayos de la filosofía práctica y de la acción*. (Inédito)

MOYA, CARLOS J.

The Philosophy of Action. An Introduction. Oxford: Polity Press/Basil Blackwell. 1990.

14 La traducción de las citas de las obras en inglés es propia.



POE, EDGAR A.

“El corazón delator”. En: Poe, Edgar A. *Cuentos, 1* (Trad. de Julio Cortázar). Madrid: Alianza. 1998. pp. 134-140.

SEARLE, JOHN.

Razones para actuar (Trad. de Luis M. Valdés V.) Barcelona: Ediciones Nobel. 2000.

TAYLOR, CHARLES.

“La acción como expresión”. En: Taylor, Charles. *La libertad de los modernos Ensayos escogidos y presentados por Philippe de Lara* (Trad. de Horacio Pons). Buenos Aires/Madrid: AmorrortuEditores. 2005. pp. 77-95.

VON WRIGHT, GEORG H.

Explanation and Understanding. New York: Cornell University Press. 1971.

